



Puentes Quincenal

El repaso bimensual de las más importantes noticias para América Latina sobre comercio y desarrollo sostenible

Vol. 6 · No. 2, 10 de febrero de 2009

NOTICIAS REGIONALES

- Plan de rescate económico de EE.UU. disgusta a sus socios comerciales 1
- Comunidad Andina-UE: posturas antagónicas empiezan a converger 3

NOTICIAS MULTILATERALES

- Informe de la OMC encuentra ‘pocos casos’ de proteccionismo a pesar de la crisis económica 5
- Brasil critica fuertemente a la UE por confiscación de medicinas genéricas 6

BREVES REGIONALES

- Brasil retira licencia de importación y calma los “ruidos” 8
- UE presenta oferta en banano y azúcar, Centroamérica disconforme 9

BREVES MULTILATERALES

- OMC pide más esfuerzo de Guatemala para impulsar su crecimiento 10
- Controversia por fallo en contra de piratería china 11

EVENTOS Y PUBLICACIONES

- Eventos 12
- Publicaciones 13

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Perla Buenrostro (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Daniela Álvarez Keller. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de PUENTES Quincenal pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de todos nuestros donantes.

NOTICIAS REGIONALES

Plan de rescate económico de EE.UU. disgusta a sus socios comerciales

La disposición denominada “Buy American” (compre americano) contenida dentro del plan de estímulo económico aprobado por el Congreso de los Estados Unidos (EE.UU.) ha generado severas críticas fuera y dentro del país. Adicionalmente, la inclusión del programa de “Asistencia para Ajuste del Comercio” dentro del mismo paquete podría dar paso a la votación del Tratado de Libre Comercio con Colombia.

Si bien los cuestionamientos empezaron hace un par de semanas cuando la Cámara de Representantes aprobó un plan de rescate económico que disponía que, bajo ciertas limitaciones, todo el hierro y acero para “la construcción, alteración, manutención o reparación de un edificio público o proyecto público” debían ser producidos en los EE.UU., el Senado hizo caso omiso de las mismas y amplió la limitación incluyendo a los “bienes manufacturados”. No obstante, luego de la fuerte presión internacional, y de la consecuente gestión del Presidente Barack Obama, el Senado matizó la obligación de compras gubernamentales incluyendo una disposición que establece que la norma “Buy American” debe ser aplicada “de manera consistente con las obligaciones que los EE.UU. han adquirido en acuerdos internacionales”.

En varias entrevistas el Presidente Obama ha manifestado su preocupación de que la disposición “Buy American” se convierta en una fuente de disputas comerciales. Por ello solicitó a los senadores modificarla de forma que sea consistente con los compromisos en la OMC y los acuerdos bilaterales. Los senadores accedieron a esta solicitud, al menos preliminarmente, y se espera que

aprueben un paquete de estímulo económico con tal modificación el día de hoy.

Analistas estiman que con esta redacción los mayores socios de los EE.UU., como Canadá, la Unión Europea y México, podrán proveer de hierro y otros materiales a los proyectos de inversión del plan de reactivación económica. Sin embargo, países como China, Brasil, la India y Rusia se verán limitados pues no forman parte del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, ni tienen acuerdos similares con los EE.UU.

Dentro de los EE.UU. el sector productivo está dividido. Mientras que los productores de hierro y acero apoyan la disposición “Buy American”, grandes empresas del sector manufacturero como General Electric, Caterpillar, Boeing y FedEx la han rechazado pues temen que genere represalias de los socios comerciales de los EE.UU. y afecten sus exportaciones.

‘Asistencia para Ajuste del Comercio’ podría favorecer aprobación de acuerdo con Colombia

Otro de los elementos introducidos por el Senado al plan de estímulo económico sería la reautorización y expansión del programa de “Asistencia para Ajuste del Comercio”. En términos generales, este programa brinda ayuda financiera a las industrias y sus empleados que se vean afectados por el aumento de las importaciones. De acuerdo con los últimos reportes, dentro de los cambios más importantes contenidos en el programa se encuentra que éste se ampliaría al sector servicios y a los empleados del sector público, que el financiamiento para la capacitación se incrementaría a US\$575 millones, que la cobertura se extendería a los trabajadores cuyas empresas envían la producción a países con los que los EE.UU. no tienen acuerdos de libre comercio, además de que se aseguraría la elegibilidad automática de los beneficios del programa a los trabajadores que sufren por “comercio injusto” e importaciones masivas.

El programa referido había estado estancado en el Senado pues la fracción republicana ligaba su aprobación a la votación del Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con Colombia, Corea y Panamá. Como respuesta al apoyo republicano a este programa, Max Baucus (senador demócrata del

Comité de Finanzas) ha ofrecido “buscar la forma y el momento apropiado para traer el APC con Colombia”. No obstante Baucus advirtió que algunos de los APC pendientes de aprobación requerirán ser renegociados.

Así las cosas, el Presidente Obama espera que esta misma semana una conferencia concilie las dos distintas versiones del plan de estímulo económico aprobadas por ambas cámaras del Congreso y que estén listas para su aprobación y promulgación la próxima semana.

Analistas advierten sobre malas señales

Independientemente de si el paquete de rescate económico rompe o no los compromisos internacionales de los EE.UU., analistas han centrado su preocupación en el mensaje que transmiten las restricciones comerciales, sobre todo luego de que en noviembre del año pasado los líderes del G-20 firmaron una declaración donde manifestaron su compromiso de mantener sus fronteras abiertas al comercio a pesar de las dificultades económicas.

Otra de las preocupaciones del plan de rescate económico de los EE.UU. es su alto costo, cercano a los US\$800 mil millones. Durante el Foro Económico Económico Mundial en Suiza, el pasado 29 de enero el expresidente de México, Ernesto Zedillo alertó sobre el alto nivel de endeudamiento del fisco estadounidense como respuesta a la crisis y cuestionó su capacidad de pago. “Los EE.UU. necesitan mostrar alguna prueba de que tienen un plan para salir del problema fiscal”, apuntó. Zedillo además agregó que los países en desarrollo necesitan tener la seguridad de que no serán “desplazados” de los mercados de capitales como consecuencia de la crisis y las medidas de rescate de las economías. Por su parte Alan S. Blinder, economista de la Universidad de Princeton y antiguo Vicepresidente de la Reserva Federal de Washington, aseguró que más que la credibilidad del dólar como moneda de reserva, lo que está en juego es su valor respecto a otras monedas.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Palmer, D. (2009, 6 de febrero). Lawmakers agree to expand trade adjustment aid. Reuters.

Consultado el 9 de febrero de 2009. <http://uk.reuters.com/article/mideast/idUKTRE51464L20090206?sp=true>

Schwartz, N. (2009, 29 de enero). Global Worries Over U.S. Stimulus Spending. The New York Times. Consultado el 6 de febrero de 2009, en http://www.nytimes.com/2009/01/30/business/worldbusiness/30davos.html?ex=1249448400&en=f40a5201f4ff3faa&ei=5087&WT.mc_id=BU-D-I-NYT-MOD-MOD-M080-ROS-0209-PH&WT.mc_ev=click

Senate softens 'Buy American' provision in stimulus bill. (2009, 9 de febrero). USA Today. Consultado el 6 de febrero de 2009, en http://www.usatoday.com/news/washington/2009-02-05-senate-buy-american_N.htm

Stimulus Plan Has Limited 'Buy America' Provisions. (2009, 9 de febrero). CBS. Consultado el 6 de febrero de 2009, en <http://kdka.com/politics/Buy.America.stimulus.2.931119.html>

Comunidad Andina-UE: posturas antagónicas empiezan a converger

Con Ecuador actuando como Miembro “conciliador” y Bolivia cediendo al tomar una posición aislada, la Comunidad Andina de (CAN) demostró durante la última semana de enero que sus posturas empiezan a converger en torno a las negociaciones para un Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea (UE). Los ánimos apuntan a facilitar el camino para arribar al pacto del pilar comercial de manera bilateral y a distintos ritmos.

Bolivia varía su posición

Bolivia, el país Miembro que hasta muy recientemente se mostró reacio a la forma en cómo estaban esbozadas las negociaciones de bloque a bloque así como las negociaciones bilaterales, cambió radicalmente su posición. En los últimos días de enero las autoridades bolivianas plantearon la necesidad de convocar a una reunión de la CAN para reformar la normativa y jurídicamente permitir que los Miembros negocien bilateralmente la parte comercial.

No obstante, Bolivia no ha expresado interés en sumarse a las negociaciones bilaterales, situación que preocupa al gremio empresarial de ese país. Al respecto, José Rivero, Gerente General de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb), asegura que el futuro del bloque andino depende de un cambio de actitud por parte de Bolivia, que a su juicio se estancó en una postura poco flexible, excesivamente ideológica y por ello poco pragmática.

Ecuador se define

Días antes del anuncio de Bolivia, autoridades del Ecuador visitaron Bruselas para anunciar a la UE que su país no estaba interesado en suscribir un tratado de libre comercio sino un “tratado de comercio para el desarrollo”. Concretamente, el Canciller ecuatoriano, Fander Falconí, se refirió a que su país aspiraba a mucho más que una simple desgravación arancelaria, sin dejar de reconocer que “hay países ganadores y países perdedores cuando [éstos] se enfrentan a negociaciones comerciales”.

Asimismo, Ecuador anunció que su participación dentro de las negociaciones bilaterales sería a un ritmo distinto de aquel de Colombia y Perú. Esta posición, que pudo haber influido en el sorpresivo cambio de posición de Bolivia, fue calificada por funcionarios ecuatorianos como una función “bisagra” para acercar las posturas de todos los Miembros.

Las autoridades de la cancillería ecuatoriana trabajaron en conjunto con los negociadores de todas las mesas durante la primera semana de febrero para definir la posición nacional en cada uno de los temas.

Colombia y Perú firmes en Tratado de Libre Comercio

Mientras tanto, el Ministro de Comercio Exterior de Colombia, Luis Guillermo Plata, se mostró satisfecho por la nueva modalidad de las negociaciones que permitirá que cada país avance a su propio ritmo. Colombia espera firmar el acuerdo comercial en septiembre de este año, el cual generaría la duplicación de sus exportaciones hacia la UE, según estimaciones del citado ministerio.

En esa misma línea, autoridades del Perú se presentaron entusiasmadas por lograr la firma del pilar comercial con la UE, a quien, junto con los EE.UU., han calificado como uno de los “mega mercados” en los cuales el Perú mantiene concentradas sus exportaciones.

La primera ronda de negociaciones en la nueva modalidad se está llevando a cabo del 9 al 13 de febrero en Bogotá, Colombia, mientras que la segunda será a mediados de marzo en Lima, Perú. Los pilares de cooperación y de diálogo político que hasta el momento no evidenciaron ofrecieron mayores discrepancias entre los Miembros, continuarán siendo negociados de bloque a bloque.

Expectativas y reacciones

La postura definitiva de Bolivia en estas negociaciones es un tema que sigue generando expectativas. Para Gary Rodríguez, Gerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), el Miembro más perjudicado en la situación actual de la CAN es precisamente Bolivia, pues de alguna u otra manera el resto de los países van a negociar el pilar comercial con la UE. No obstante, la UE no ha cerrado las puertas a Bolivia e incluso se ha sugerido darle un trato preferente por su condición de país menos desarrollado.

En Ecuador también hay sensación de incertidumbre, particularmente por parte del sector exportador. La Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador ha manifestado que si la UE no fue capaz de honrar el Acuerdo del Banano al cual arribó en julio del 2008 con los países latinoamericanos (y que luego dejó sin efecto por el fracaso en las negociaciones de la Ronda Doha), los demás sectores productivos del Ecuador no tendrían por qué esperar un trato mejor. Para Eduardo Ledesma, Director Ejecutivo de dicha asociación, el banano “se ha convertido en un símbolo sobre cómo intenta Europa tratar a la economía en desarrollo de Ecuador”.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Bolivia no puede obstaculizar negociaciones bilaterales con la UE. (2009, 29 de enero). *La República*. Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.larepublica.pe/politica/29/01/2009/b>

[olivia-no-puede-obstaculizar-negociaciones-bilaterales-con-la-ue](#)

Bolivia busca la llave del diálogo bilateral con UE (2009, 27 de enero). *La Razón*. Consultado el 3 de febrero de 2009 en http://www.la-razon.com/versiones/20090127_006620/nota_248_753566.htm

Colombia firmaría acuerdo comercial con UE en septiembre (2009, 4 de febrero). *Cadena Global*. Consultado el 4 de febrero de 2009 en <http://www.cadenaglobal.com/noticias/default.asp?Not=204940&Sec=8>.

Ecuador irá a un ritmo diferente que Colombia y Perú en negociación con la UE. (2009, 29 de enero). *El Telégrafo*.

Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.telegrafo.com.ec/macroeconomia/noticia/archive/macroeconomia/2009/01/29/Ecuador-ir-E100-a-un-ritmo-diferente-que-Colombia-y-Per-FA00-en-negociaci-F300-n-con-la-UE.aspx>

Europa es principal destino de agroexportaciones peruanas concentrando 42% del total. (2009, 2 de febrero). *Andina*. Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=yvWRQw5ClgE=>

Exportadores de bananas de Ecuador advierten a UE por pacto. (2009, 5 de febrero) *Reuters*. Consultado el 5 de febrero de 2009 en <http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTA5142AG20090205?sp=true>

Futuro de la CAN depende de apertura boliviana a tratos bilaterales con la UE. (2009, 4 de febrero). *ABI*.

Consultado el 4 de febrero de 2009 en http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20090204122255&l=200812150002 El diputado Jorge Silva. (archivo).

La CAN está en crisis desde hace 3 años y cada país va por su lado. (2009, 2 de febrero). *La Razón*. Consultado el 4 de febrero de 2009 en http://www.la-razon.com/versiones/20090202_006626/nota_248_756579.htm

NOTICIAS MULTILATERALES

Informe de la OMC encuentra ‘pocos casos’ de proteccionismo a pesar de la crisis económica

Los Miembros de la OMC no han sucumbido al proteccionismo a pesar de la actual crisis económica, indicó un informe de la oficina del Director General fechado el pasado 26 de enero. Pero a medida que avanza la crisis, los países podrían imponer nuevas barreras comerciales para proteger a las industrias nacionales aún respetando sus compromisos en la OMC, advirtió Pascal Lamy en el informe de 14 páginas que este 9 de febrero fue presentado a los Miembros en una reunión informal.

A pesar del amplio temor de los últimos meses por ese tipo de prácticas, el informe de Lamy señaló que “son pocos los casos en que ha habido un incremento de los aranceles y los obstáculos no arancelarios o en que se ha recurrido más a medidas comerciales correctivas”.

Numerosos analistas temen que el intento de los gobiernos por proteger a los productores nacionales de los efectos de la crisis económica pudiera desembocar en el cierre del paso para las importaciones. Pero como han apuntado economistas, ese tipo de políticas solamente reprimiría el comercio y serviría para exacerbar y prolongar la crisis. En efecto, muchos señalan que el rápido crecimiento del proteccionismo en los años treinta condujo a que a la recesión que se vivía en ese entonces se transformara en la depresión económica más importante del siglo XX.

Para contrarrestar estas dificultades y teniendo presente que se requieren esfuerzos colectivos, Pascal Lamy persiste en su intento de concluir las negociaciones de la Ronda Doha, pues a su parecer, eso garantizaría que el flujo internacional de bienes y servicios no se deteriorara a medida que la economía mundial se desacelera. Normas multilaterales más fuertes “reducirán las posibilidades de un aumento de las restricciones al comercio” y serán un bastión en contra del proteccionismo a pesar la agravante situación

económica a nivel mundial, decía el informe de Lamy.

‘Nada dramático’ en las nuevas políticas comerciales de los Miembros

A pesar de que Lamy admitió a la prensa que “nada dramático” ha sucedido en términos de un aumento del proteccionismo desde el comienzo de la crisis hace unos meses, el informe describe algunas de las políticas que algunos Miembros de la OMC recientemente han aprobado para restringir o distorsionar el comercio.

“La medida más significativa que se ha adoptado, principalmente en países desarrollados, es el incremento de la ayuda estatal a determinadas industrias, sobre todo a la industria del automóvil”, haciendo notar que Alemania, Argentina, Australia, Canadá, China, Francia, Rusia, Suecia y EE.UU. han introducido paquetes para apoyar a la industria automotriz. Esas reformas incluyen incentivos para los consumidores, aranceles más elevados para las importaciones de coches, así como préstamos y reducciones o exenciones de impuestos para los fabricantes y concesionarios de coches.

Aunque Lamy reconoció que aún hacía falta observar cómo esas medidas afectarían al comercio internacional, el Director General dijo a la prensa que no hay duda de que esos paquetes discriminan en perjuicio de los países en desarrollo que no son capaces de brindar ese tipo de apoyo a sus productores nacionales.

El informe también se refirió a las medidas específicas que han tomado algunos países para aumentar sus aranceles. Ecuador por ejemplo, aumentó aranceles sobre más de 600 productos, pero insistió que esas cargas son consistentes con sus compromisos en la OMC. India, por su parte, restringió importaciones y aumentó aranceles en algunos productos de acero en noviembre pasado, indica el informe. Indonesia redujo el número de puertos y aeropuertos que pueden aceptar importaciones internacionales. Mientras tanto, la UE recientemente anunció sus planes de volver a recurrir a los subsidios a la exportación para algunos productos lácteos, decisión que ha causado gran malestar en el grupo Cairns de exportadores agrícolas.

Expertos comerciales en tal sentido han hecho notar que el proteccionismo podría tomar la forma no solamente de aranceles más elevados, sino de un aumento en las acciones de retorsión en la OMC.

Hasta el momento, el informe del Director General concluyó que “en los últimos meses no ha habido un aumento muy sustancial de las investigaciones antidumping iniciadas sino que, de hecho, es probable que esa cifra no haya sido en el segundo semestre de 2008 muy diferente a la del primer semestre”. Los Miembros persiguen casos antidumping cuando consideran que un socio comercial está vendiendo sus exportaciones a precios artificialmente más bajos, una práctica conocida como ‘dumping’ en el lenguaje de la OMC.

En un tono un poco más serio, Lamy alertó en su informe que la corta liquidez disponible para financiar el comercio – lo que permite mantener trabajando a las ruedas del comercio mundial – podría ser devastadora para el comercio, especialmente en los países que están intentando calificar para la serie de préstamos que necesitan para embarcar sus exportaciones.

“El costo de los créditos comerciales se ha triplicado en algunas economías emergentes, mientras que la oferta es cada vez más escasa en los países en desarrollo”, escribió Lamy en su informe. La diferencia entre la oferta y la demanda a grandes rasgos alcanzó los US\$25 mil millones en noviembre, según fuentes referidas por el informe. Organismos internacionales y agencias de exportación ya están tomando acciones al respecto, pero no está claro si la financiación del sector privado permitirá satisfacer la demanda, especialmente en los países en desarrollo, indicó el informe.

El informe “no es definitivo”

El informe del Director General “no es definitivo” y fue catalogado como sólo “una exposición de los hechos”. Por tal motivo, y según anunció Lamy, habrá un seguimiento del mismo en los próximos meses, tentativamente a mediados de marzo.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “WTO Report Finds ‘Limited Evidence’ of

Protectionism amidst Economic Crisis”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 3, 28 de enero de 2009.

Brasil critica fuertemente a la UE por confiscación de medicinas genéricas

El Embajador de Brasil ante la OMC condenó la confiscación de un cargamento de medicinas genéricas destinadas a su país, y reclamó en la OMC que una acción de este tipo “sienta un precedente peligroso” para la salud pública.

El cargamento de media tonelada de droga para la hipertensión, llamada losartan de potasio, fue confiscado el 4 de diciembre en un puerto de Holanda mientras hacía su trayecto hacia Brasil. Las autoridades holandeses retuvieron el cargamento durante 36 días antes de regresarlo a la India, donde las medicinas habían sido manufacturadas.

Bajo la actual estructura de los derechos de propiedad intelectual, que comprende el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC, las patentes son territoriales y están protegidas de acuerdo a los sistemas nacionales de cada país. Losartan de potasio es patentada en Europa, donde DuPont y Merck Sharp & Dohme poseen la patente y los derechos para el mercadeo del medicamento, según informó la prensa. Por el contrario, la medicina no está patentada ni en Brasil ni en la India.

La confiscación de estos medicamentos echó más fuego al continuo debate entre países ricos y pobres sobre la mejor manera para asegurar que la gente pueda tener acceso a medicinas asequibles en los países en desarrollo.

“La protección de la propiedad intelectual no puede suplantar la protección de valores más fundamentales como la protección de la vida y el derecho a promover la salud pública”, dijo el embajador brasileño Roberto Azevedo ante el Consejo General de la OMC el pasado 3 de febrero.

“La decisión de impedir el tránsito de un cargamento de medicinas genéricas que no estaba destinado al mercado holandés, es inaceptable y sienta un precedente muy peligroso, aseveró Azevedo. “Aún peor, hay indicaciones de que esto no es un incidente aislado”.

Azevedo alegó que la acción europea viola la ‘libertad de tránsito’ prevista en el Artículo V del GATT de 1994, que dispone que “toda parte contratante podrá exigir que el tráfico en tránsito que pase por su territorio sea declarado en la aduana correspondiente; sin embargo, salvo en el caso de inobservancia de las leyes y reglamentos de aduana aplicables, los transportes de esta naturaleza procedentes del territorio de otra parte contratante o destinados a él no serán objeto de ninguna demora ni de restricciones innecesarias y estarán exentos de derechos de aduana y de todo derecho de tránsito”.

India secundó el reclamo de Brasil, enfatizando sobre todo las posibles consecuencias de establecer un precedente de este tipo. “Las barreras al comercio legítimo de medicinas genéricas perjudicará seriamente los esfuerzos de organizaciones como Médicos Sin Fronteras, la Fundación Clinton, la Fundación Bill y Melinda Gates y a todo el resto de organizaciones comprometidas a proveer medicamentos y mejorar la salud pública en los partes menos adelantadas del mundo”, declaró el Embajador de la India Ujal Singh Bhatia.

Bhatia llamó la atención a lo que llamó la reciente tendencia hacia un enfoque ‘maximalista’ para la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. Este intento, comentó, representa un “esfuerzo para perjudicar el delicado equilibrio entre los derechos de los titulares y los objetivos de políticas públicas bajo el Acuerdo sobre los ADPIC”.

Un total de 16 delegaciones también apoyaron la moción de Brasil, afirmaron fuentes. El respaldo provino de los representantes de Argentina, Bolivia, Burkina Faso, China, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Indonesia, Israel, Nigeria, Perú, Pakistán, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela.

No obstante, el Embajador de la Unión Europea (UE), Eckart Guth, defendió las acciones europeas. La confiscación “está permitida por el Acuerdo

sobre los ADPIC y se basa en disposiciones de la ley aduanera de la UE que permite a las aduanas detener temporalmente cualquier tipo de bienes si sospecha que estos bienes infringen cualquier derecho de propiedad intelectual”, Guth dijo según informara IP Watch.

En materia de derecho de la OMC, Guth hizo referencia a que el Acuerdo sobre los ADPIC permitía la facultad que ejercieron las autoridades holandesas. En particular, aludió al artículo 51 del citado Acuerdo, el cual permite a los titulares que sospechen que un cargamento de bienes importados pueda violar el derecho de propiedad intelectual, “presentar a las autoridades competentes, administrativas o judiciales, una demanda por escrito con objeto de que las autoridades de aduanas suspendan el despacho de esas mercancías para libre circulación”.

El Embajador Guth sostuvo que de ninguna manera Bruselas pretende dañar la salud pública al intentar proteger a sus titulares de patentes. “Permítanme poner en claro que la UE no tiene absolutamente ninguna intención de obstaculizar ningún interés comercial legítimo en las medicinas genéricas o crear barreras legales para impedir el movimiento de medicinas hacia países en desarrollo, ni tener medidas que tuvieran este efecto...estamos absolutamente comprometidos con todos los esfuerzos que han sido hechos para facilitar el acceso a las medicinas”, comentó el Embajador Guth.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, indicó que su país está dispuesto a cuestionar las acciones de la UE en la OMC, según ha informado la prensa. El día de hoy el Ministro de Comercio de Holanda, Frank Heemskerk, de visita en la India, le ofreció a ese país la seguridad de dar solución a este tipo de confiscaciones.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Brazil Slams EU for Seizure of Generic Drugs”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 4, 4 de febrero de 2009.

BREVES REGIONALES

Brasil retira licencia de importación y calma los “ruidos”

Tan sólo dos días duró la medida instaurada por Brasil el 26 de enero pasado por la que exigía una licencia previa para la importación de determinados productos, y la cual afectaba a más del 60% de las importaciones. Tanto los sectores empresariales dentro de Brasil como sus socios comerciales dentro del Mercosur reclamaron enérgicamente la disposición y lograron su cometido pues las autoridades brasileñas suspendieron la restricción el 28 de enero.

Algunos de los sectores a los que se pretendió aplicar el control (17 en total) fueron: el trigo, los plásticos, algunos metales, bienes de capital, máquinas y aparatos eléctricos, textiles, autopartes y automóviles, entre otros. El método consistía en que los importadores detallaran minuciosamente cada producto para obtener la licencia de importación. Mientras que las autoridades brasileñas sostenían que la medida ocasionaría retrasos en las importaciones por no más de 10 días, los importadores estimaron que el rezago podría ser de hasta 60.

La regulación obedeció a la preocupación de los Ministros de Hacienda y Desarrollo de Brasil dado el déficit de US\$645 millones en su balanza comercial durante el pasado mes de enero (el primero desde 2000), y la pérdida de 650,000 empleos en diciembre de 2008 año pasado. Sin explicar más a fondo la decisión de revocatoria de la medida, el Ministro de Hacienda, Guido Mantega, afirmó que “la suspensión de las medidas [era] para cesar ruidos y malos entendidos que surgieron en los últimos días”. De ese mismo parecer fue el Subsecretario de Integración Económica de Argentina, Eduardo Sigal, quien consideró que la normativa no fue bien explicada y se prestaba para ser interpretada como una restricción al comercio entre los países.

Los ruidos

Empresarios de Uruguay y Paraguay habían criticado la medida y expresado su malestar por lo

que ya calculaban como pérdidas millonarias en las exportaciones hacia Brasil. Concretamente, la preocupación giraba en torno a los atrasos burocráticos en la ejecución de la medida y las pérdidas en que dichos atrasos se traducirían para los exportadores de los demás países Miembros del Mercosur.

En Uruguay, por ejemplo, las reducciones se calcularon en unos US\$300 millones anuales. De manera similar, la Unión Industrial de Paraguay calificó la regulación como una “vieja y nefasta práctica”. La perspectiva desde Argentina fue menos severa. Enrique Mantilla, Presidente de la Cámara de Exportadores explicó que si bien la nueva normativa era incómoda por instaurar un trámite más, no era razón como para ponerse a protestar.

Finalmente, los socios comerciales de Brasil en el Mercosur celebraron la revocación de la controvertida disposición.

Contradicción y confusión en el gobierno

Mientras que las embajadas de Brasil en Buenos Aires y Montevideo, y el ministro Mantega habían aclarado que la medida tenía únicamente fines estadísticos y no se había impuesto con la finalidad de afectar las importaciones, el propio Presidente Luiz Inácio Lula da Silva calificó la medida como proteccionista.

Más allá de eso, el presidente consideró que se trataba de un “error fenomenal” pues la regulación ciertamente iba muy en contra de sus más pregonados mensajes en foros internacionales, donde vehementemente se ha manifestado contrario a las medidas proteccionistas como salida a la crisis económica mundial.

Por su parte, el Ministro de Desarrollo de Brasil, Miguel Jorge, explicó que la medida, que únicamente pretendió ofrecer al gobierno herramientas para verificar de manera certera el flujo de importaciones y exportaciones, tuvo que ser revocada por la enorme presión de sectores importadores de Brasil que de inmediato se sintieron amenazados.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Brasil restringe el 60% de sus importaciones. (2009, 28 de enero). América Economía. Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.americaeconomia.com/211877-Brasil-restringe-el-60-de-sus-importaciones-.note.aspx>

Exportadores del Mercosur respiran más tranquilos. (2009, 28 de enero). América Economía. Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.americaeconomia.com/212970-Exportadores-del-Mercosur-respiran-más-tranquilos.note.aspx>

Governo foi pressionado a suspender restrições, diz ministro. (2009, 29 de enero). O Estado de São Paulo. Consultado el 3 de febrero de 2009 en http://www.estadao.com.br/economia/not_eco314972,0.htm

Lula manda suspender bloqueio à importação. (2009, 29 de enero). O Estado de São Paulo. Consultado el 3 de febrero de 2009 en http://www.estadao.com.br/estadaodehoje/20090129/not_imp314638,0.php

Países do Mercosul elogiam fim das restrições brasileiras às importações. (2009, 29 de enero). Canal Rural. Consultado el 3 de febrero de 2009 en <http://www.clicrbs.com.br/canalarural/jsp/default.jsp?uf=2&local=18&action=noticias&id=2386146§ion=noticias>

UE presenta oferta en banano y azúcar, Centroamérica disconforme

La Unión Europea (UE) presentó “una oferta que es mejor que la de la OMC” para el acceso del banano a los países de Centroamérica (CA) en la pasada ronda de negociación, según palabras de los negociadores europeos. Sin embargo, la propuesta europea, que contiene otros bienes de interés para los países del Istmo, no satisfizo las expectativas centroamericanas.

Por primera vez la Unión Europea puso sus cartas sobre la mesa en bienes de alto interés comercial para CA. Se trata de la oferta de acceso a mercado que incluye bienes como azúcar, banano,

chocolates, entre otros, que fue presentada en la VI Ronda de negociación para la consecución de un Acuerdo de Asociación (AdA) entre esos dos bloques, celebrada en Bruselas del 26 al 30 de enero. Los detalles de la propuesta no fueron divulgados para no generar controversias con sectores sensibles en la UE, según informaron los negociadores europeos.

Los negociadores centroamericanos sin embargo, no están conformes con la proposición europea. En el caso concreto de la oferta de acceso a mercado del banano, el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Marco Vinicio Ruiz manifestó que “desde el punto de vista de reducción de los aranceles, se queda atrás con respecto a un acuerdo negociado el 27 de julio del 2008 en Ginebra”. Tal disconformidad fue reconocida por Ruppert Schlegelmilch, negociador europeo de comercio, quien además confesó que en el caso de la propuesta de acceso al azúcar, los negociadores centroamericanos “quieren mucho, quieren mucho más de lo que les ofrecemos nosotros”. Rigoberto Vega, representante de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar de Costa Rica, manifestó que su gremio está solicitando el acceso de 1,2 millones de toneladas métricas, monto que representa las necesidades de azúcar de la UE en 2010.

Por su parte, la UE también mostró disconformidad con la proposición centroamericana en bienes manufacturados, concretamente plásticos y vehículos, así como en servicios bancarios y de telecomunicaciones. “No entendemos por qué muchos países ponen trabas en otorgar servicios que ya se han abierto en CAFTA-DR (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos)”, reclamó Schlegelmilch.

Además de estas diferencias, hubo algunas novedades y avances en las negociaciones del Pilar Comercial del AdA. En el campo de las indicaciones geográficas, la UE amplió su propuesta para extender el ámbito de aplicación a otros productos agrícolas, además de los vinos y las bebidas espirituosas. Los negociadores centroamericanos destacaron también la flexibilización de algunas reglas de origen para bienes del sector pesquero, y presentaron una oferta regional para bienes del sector textil y de la confección y algunos productos agrícolas. Se suma

además la creación de dos instancias adicionales de diálogo interregional: una para un diálogo interparlamentario y otra para la sociedad civil.

Otro de los puntos donde se registraron avances fue en el cronograma del AdA. Los ministros de comercio de Centroamérica sostuvieron una reunión con la Comisaria de Comercio de la Unión Europea, Catherine Ashton, con quien acordaron culminar la negociación del acuerdo en el primer semestre del año.

De forma paralela a la VI Ronda, varias organizaciones civiles de CA y la UE acudieron a un foro de análisis del proceso de negociación del AdA denominado “La sociedad civil toma la palabra”. Varios representantes manifestaron su preocupación por el rumbo de las mismas. Luis Guillermo Pérez Casas, Secretario Ejecutivo de la Iniciativa de Copenhague para Centro América y México, cuestionó la falta de trato asimétrico del AdA. Particularmente en el tema agrícola, señaló que de los 106 millones de euros del presupuesto nacional de la UE, casi la mitad, 50,000 millones, se destina a subsidiar la agricultura, práctica que no ocurre en CA.

La próxima ronda de negociaciones tendrá lugar del 30 de marzo al 3 de abril en Honduras.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Barquero, Marvin. (2009, 27 de enero). Istmo insatisfecho con propuesta bananera de UE. La Nación. Consultado el 3 de febrero de 2009, en http://www.nacion.com/ln_ee/2009/enero/27/economia1853692.html

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (2009). Informe de Resultados VI Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Consultado el 3 de febrero de 2009, en <http://www.aacue.go.cr/informacion/rondas/CA-UE/VI%20Ronda/Informe%20VI%20Ronda.pdf>

----- (2009). Ministros de economía y comercio exterior se reunieron en Bruselas. Consultado el 3 de febrero de 2009, en <http://www.aacue.go.cr/informacion/comunicados/2009-01-27.pdf>

Organizaciones de sociedad civil ven con preocupación el rumbo de las negociaciones Unión Europea-Centro América. (2009, 29 de enero). Proceso Digital. Consultado el 3 de febrero de 2009, en <http://www.proceso.hn/2009/01/29/Econom%C3%ADa/Organizaciones.de.sociedad/11113.html>

Rupert Schlgelmilch Istmo debe ser más flexible en servicios. (2009). El Financiero. Edición 704. Consultado el 3 de febrero de 2009, en http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/febrero/08/economia1854162.html

BREVES MULTILATERALES

OMC pide más esfuerzo de Guatemala para impulsar su crecimiento

Guatemala ha seguido integrando la liberalización económica dentro de su estrategia de desarrollo, concluyó el informe preparado por la OMC por motivo del Examen de Políticas Comerciales del país centroamericano efectuado esta semana. Pero para mejorar los medios de subsistencia de la población, el país debe continuar promoviendo la expansión de su economía y enfocarse principalmente en fomentar su competitividad dentro de los mercados mundiales.

La economía guatemalteca, la mayor de Centroamérica, ha experimentado un crecimiento firme. Entre 2001 y 2006, el producto interno bruto se expandió a 3.4 por ciento, incrementando a 5.7 en 2007. Sin embargo, analistas esperan que la información final del 2008 revele un descenso en el crecimiento debido a la crisis económica generada en los EE.UU., uno de los principales socios comerciales de Guatemala.

El producto de exportación guatemalteco por excelencia es la ropa, aunque el sector ha estado luchando por competir con el mercado estadounidense desde 2005, cuando expiró el Acuerdo de la OMC sobre los Textiles y el Vestido, el cual regulaba los cupos en ese sector.

La agricultura también contribuye significativamente a los resultados productivos del

país y es responsable del 36.1 por ciento del empleo en Guatemala. El gobierno en tal sentido, otorga un apoyo limitado a dicho sector a través de aranceles y algunos subsidios, ultimó el informe. El café, el azúcar y el banano se mantienen como los primordiales productos de exportación.

En materia energética, el informe hizo notar que en 2006 Guatemala produjo más de 16,000 barriles de petróleo por día, aunque el consumo necesario de esta materia prima cuadruplica la cifra. Respecto a las fuentes alternativas de energía, la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo ha resaltado que Guatemala cuenta con la capacidad para seguir desarrollando su producción de etanol tanto para uso doméstico como para exportación (cuyo principal destino hoy en día son los EE.UU.).

Respecto a la regulación de naturaleza financiera, y dados los serios problemas en el sistema bancario guatemalteco durante 2006-2007, la OMC indica que además de las reformas legales ya efectuadas, son necesarias medidas adicionales para los procedimientos de seguro y manejo de riesgo.

Los documentos del Examen de Políticas Comerciales de Guatemala están disponibles en: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp310_s.htm

Reportaje de ICTSD y CINPE.

Controversia por fallo en contra de piratería china

El fallo por la disputa que EE.UU. iniciara en la OMC en contra de la piratería china fue dado a conocer este 26 de enero. El grupo especial que conoció del asunto concluyó que algunas de las políticas chinas en materia de derechos de autor y marcas de fábrica o de comercio van en contra de las reglas multilaterales para la protección de la propiedad intelectual.

Sin embargo, los panelistas no le dieron la razón a EE.UU. en uno de los alegatos más contundentes: que la ley china era muy laxa respecto a la falsificación a escala comercial pues el umbral para

abrir un proceso penal por violaciones a la propiedad intelectual es muy elevado.

La industria cinematográfica, de la música, la publicidad y el software alegan que cada año experimentan pérdidas multimillonarias debido a la piratería en China. Las autoridades estadounidenses por lo tanto comenzaron un caso en la OMC en abril de 2007 debido a que la vía bilateral no había probado ser suficiente para persuadir al país asiático de que reforzara sus leyes.

Entre las conclusiones del panel se encuentra que la ley china, al negar la protección a las obras que no aprueban la revisión oficial de censura que efectúa China, contraviene al Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC.

Durante el proceso en la OMC también fueron cuestionadas algunas de las prácticas del gobierno chino para tratar con bienes falsificados que son confiscados por las autoridades aduaneras. En la actualidad, las autoridades chinas pueden devolver los bienes a los canales comerciales habituales, destruirlos o bien donarlos, entre otras posibilidades. A juicio de los EE.UU. –y finalmente también del grupo especial –la ley china debe hacer un mayor esfuerzo para que las autoridades efectivamente destruyan esos productos, según solicita el Acuerdo sobre los ADPIC.

El grupo especial determinó que Washington había fallado en aportar la evidencia adecuada respecto a que los umbrales legales en China para la acción penal en contra de los productores y vendedores de productos falsificados eran tan altos como para considerarse contrarios al derecho de la OMC. En tal sentido, el artículo 61 del Acuerdo sobre los ADPIC especifica que los países deben establecer sanciones penales para los casos de falsificación dolosa pero cuando ésta sea a “escala comercial”, aunque no define en qué consiste ese criterio.

La ley china estipula que la reproducción o distribución sin autorización de 500 o más copias de libros, discos compactos, películas, programas de software, u otro tipo de obras, califica para iniciar un procedimiento penal e incluso ir a prisión.

Las perspectivas que se escucharon en torno al fallo fueron encontradas. El Representante Comercial de EE.UU. en funciones, Peter Allgeier lo describió como “una importante victoria”. El vocero del Ministerio de Comercio de China, Yao Jian, por su parte, a pesar de que dio la bienvenida al veredicto respecto a los umbrales criminales, no se mostró igualmente convencido sobre el resto de la decisión del grupo especial.

Respecto a la peculiaridad de que ambas partes proclamen victoria en este caso, Michael Geist, profesor en la Universidad de Ottawa, opina que Washington se remite a los aspectos menos importantes de la disputa para decir que ha triunfado. “Se le pide a China modificar elementos de su ley de derechos de autor, pero en los temas fuertes, como medidas en frontera y protección [de la propiedad intelectual], todas las leyes impugnadas fueron consideradas válidas”.

Sobre las implicaciones prácticas de este caso, el profesor Peter Yu de la Universidad Drake, ha lanzado la pregunta de cómo la resolución de este caso podrá ser traducida en mejoras sustantivas en la protección y observancia de la propiedad intelectual en China. “Desafortunadamente el grupo especial no brindará una respuesta a esto”, comentó.

Las partes, eventualmente y si así lo desean, tiene la facultad de apelar la decisión del grupo especial en esta controversia. Argentina, Australia, Brasil, Canadá, la Unión Europea, India, Japón, Corea, México, Taiwán, Tailandia y Turquía participaron como terceros interesados en esta disputa.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Ruling in US-China Piracy Dispute Raises Controversy”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 3, 28 de enero de 2009.

EVENTOS Y PUBLICACIONES

Eventos

Febrero

13 de febrero. REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN

ECONÓMICA, SIECA. Panamá.
<http://www.sieca.org.gt/site/VisorDocs.aspx?IDD OC=Cache/17990000002906/17990000002906.swf>

16 de febrero. PRIMERA REUNIÓN DE DELEGADOS PRESIDENCIALES PLENIPOTENCIARIOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA. Quito, Ecuador.
<http://www.comunidadandina.org/servicios/calendario/reuniones.htm>

16-20 de febrero. 25ª SESIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL, UNEP. Nairobi, Kenya.
http://www.unep.org/ecalendar/e_details_view_new.asp?EventID=1225

19-20 de febrero. OCTAVO FORO MUNDIAL SOBRE COMPETENCIA, OCDE. París, Francia.

22 de febrero. PLAZO FINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: CONCURSO INTERNACIONAL DE ENSAYOS, BANCO MUNDIAL.
http://www.essaycompetition.org/index_3

23-25 de febrero. XX REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES, COMUNIDAD ANDINA. Lima, Perú.
<http://www.comunidadandina.org/servicios/calendario/reuniones.htm>

Marzo

2-6 de marzo. 28ª SESIÓN DEL COMITÉ DE PESCA DE LA FAO. Roma, Italia.
ftp://ftp.fao.org/FI/DOCUMENT/COFI/COFI_28/default.htm

9-11 de marzo. FIFTH COORDINATION MEETING FOR GOVERNMENTS AND ORGANIZATIONS IMPLEMENTING OR FUNDING BIOSAFETY CAPACITY-BUILDING ACTIVITIES. San José, Costa Rica.
<http://www.cbd.int/doc/?meeting=BSCMCB-05>

9-11 de marzo. OMC: ÓRGANO DE EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES, BRASIL. Ginebra, Suiza.
http://www.wto.org/spanish/news_s/events_s/events_s.htm

9-11 de marzo. DIÁLOGO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL CAMINO HACIA COPENHAGUE-LA NEGOCIACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL 2009, CEPAL. Santiago, Chile.
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/6/35046/P35046.xml&xs=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

10-12 de marzo. INTERNATIONAL SCIENTIFIC CONGRESS ON CLIMATE CHANGE. GLOBAL RISKS, CHALLENGES AND DECISIONS. Copenhague, Dinamarca.
<http://climatecongress.ku.dk/>

15 de marzo. 152 REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PAÍSES PRODUCTORES DE PETRÓLEO OPEP. Viena, Austria.
<http://www.opec.org/home/Multimedia/liveStreaming.aspx>

Publicaciones

Blanchard, O. (2008). *Grietas en el sistema*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/blanchard.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL– (2009). *Istmo Centroamericano: Estadísticas del sector manufacturero y de la industria de exportación (Datos actualizados a 2007)*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/35075/L892.pdf>

Cox, P. (2009). *América Latina en 2009: cómo enfrentar los efectos de la crisis mundial*. Consultado el 8 de febrero de 2009 en <http://go.worldbank.org/TOJALN1PB0>

Deichmann, U. & Gill, I. (2008). *Geografía económica de la integración regional*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/deichmann.pdf>

El-Erian, M. (2008). *Una crisis aleccionadora*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/elerian.pdf>

Heritage Foundation (2009). *2009 Index of Economic Freedom*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.heritage.org/index/DownloadForm.aspx> (requiere registro previo)

International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. (2008). *Development and Climate Change. A strategic Framework for the World Bank Group. Technical Report*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en [http://www.greencustoms.org/reports/guide/Green_Customs_Guide%20\(low\).pdf](http://www.greencustoms.org/reports/guide/Green_Customs_Guide%20(low).pdf)

Ivanic, M. & Martin, W. (2008). *Garantizar la seguridad alimentaria*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/ivanic.pdf>

Jansen, M., Lennon, C. & Piermartini, R. (2009). *Exposure to External Country Specific Shocks and Income Volatility*. Consultado el 8 de febrero de 2009 en http://www.wto.org/english/res_e/reser_e/ersd2_00904_e.pdf

Keam, S. and McCormick, N. (2008). *Implementing Sustainable Bioenergy Production; A Compilation of Tools and Approaches*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2008-057.pdf>

Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA (2009). *Boletín Estadístico 17.1*
http://www.sieca.org.gt/Publico/CA_en_cifras/Boletin_Estadistico/17.1/Boletin_17.1.pdf

Suppan, S. (2009). *Betting against Food Security: Futures Market Speculation*. Consultado el 8 de febrero de 2009 en

<http://www.iatp.org/iatp/publications.cfm?accountID=451&refID=105065>

Teteryatnikova, M. (2008). *R&D in the Network of International Trade: Multilateral versus Regional Trade Agreements*.
http://www.wto.org/english/resser/ersd200903_e.pdf

United Nations Environment Programme, UNEP (2008). *Green Customs Guide to Multilateral Environmental Agreements*. Consultado el 6 de febrero de 2009 en [http://www.greencustoms.org/reports/guide/Green Customs Guide%20\(low\).pdf](http://www.greencustoms.org/reports/guide/Green Customs Guide%20(low).pdf)

Zoellick, R. (2009). *Es hora de proclamar la Edad de la Responsabilidad*. Consultado el 8 de febrero de 2009 en <http://go.worldbank.org/R0WS0WAIV0>